

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id... 2 »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El movimiento religioso de los dos años del Jubileo Su importancia y trascendencia

III

Otra de las fases del admirable movimiento religioso de los dos años del Jubileo fué la canonización y beatificación de numerosos siervos de Dios; siendo al mismo tiempo otro triunfo de la Iglesia; porque la beatificación y canonización de los siervos de Dios pone de manifiesto la santidad de la Iglesia, madre de tan gran número de héroicos hijos, que cooperando a la gracia divina influyente en sus almas se elevaron a una prodigiosa y sobrehumana altura moral a impulsos de un ardiente amor a Dios y al prójimo; y la santidad es una nota de la verdadera Iglesia de Jesucristo, que la anima con su aliento santificador.

Entre las beatificaciones hubo la de otros mártires misioneros del Canadá, 39 vírgines de diferentes órdenes religiosas, mártires de la revolución francesa de últimos del siglo XVIII y otros 132, obispos, sacerdotes y legos, mártires de la misma revolución. Ya Pío X y Benedicto XV habían decretado el honor de los altares a otras valerosas religiosas—16 Pío X y 15 Benedicto XV—víctimas también del furor antirreligioso de aquella inhumana revolución, madre y maestra de las revoluciones que tan hondamente han perturbado las naciones cristianas en la época contemporánea, y cuyos principios informan las doctrinas del nefasto liberalismo. Pues bien, el martirio de tan ilustres víctimas—de otras se sigue todavía el proceso canónico—sacriñadas por no hacer traición a su conciencia religiosa, adherida a la Religión Católica, pone de manifiesto la hipocresía de aquellas seductoras palabras «Libertad, Igualdad, Fraternidad», que aquella espantosa revolución inscribió en su bandera, como enseña de progreso y de civilización.

Los varios centenarios celebrados durante los dos años del Jubileo concurren también a fomentar y acrecentar el espíritu religioso de los fieles cristianos; de los cuales adquirieron muy especial esplendor y magnificencia el de san Francisco de Asís y el de san Luis Gonzaga. El centenario de San Francisco puso en movimiento a todo el mundo, concurriendo a ello la palabra vibrante del Papa en la Encíclica «Rite expiatis» de 20 de Abril de 1926; en la que presenta la verdadera fisonomía de la santidad de Francisco y de su fecunda obra regeneradora, deshaciendo algunos inexactos conceptos que del Santo algunos habían formado. Innumerales fueron—y continúan siendo—las formas de homenaje tributado en todo

el mundo al gran Santo, que imitó tan de cerca las sublimes virtudes del divino Redentor, que ha sido llamado «otro Cristo».

El hizo revivir el espíritu religioso en el siglo XIII; el fomento la verdadera y fecunda democracia, que es la que se nutre de los principios cristianos; fué fundador de las tres órdenes franciscanas, cuya influencia ha sido notabilísima en el campo de las costumbres en las naciones cristianas y en el de la evangelización de los pueblos infieles.

Varón dado por Dios al mundo no sólo para el bien y provecho de la sociedad de su tiempo, sino también para el bien y provecho de la sociedad cristiana de los siglos siguientes, presentándose Francisco ante su generación contemporánea y las futuras revestido de la imagen de Cristo, y pudo decir muy bien como el apóstol S. Pablo: «Sed mis imitadores, como yo lo soy de Cristo. Y si fué eficazísima su acción por sí y por sus religiosos para oponerse a la herejía que difundió por las naciones cristianas amanzaba grandes calamidades, y predicando con la palabra ardiente en caridad y con el ejemplo de su penitencia y de su santa pobreza, lograron éxitos asombrosos en la extinción de las diversiones que perturbaban hondamente los pueblos de Italia, su benéfica acción se ha dejado sentir también en los siglos siguientes.

Y tan popular y extenso ha sido el entusiasmo por celebrar el séptimo centenario de la gloriosa muerte del Serafín de Asís, que no sólo se ha dejado sentir en los católicos fervorosos amantes de las glorias del Catolicismo, sino también en los profanos e indiferentes en las cosas de la Religión, reconociendo y ponderando en mil maneras la benéfica fecundidad de la acción del Santo de Asís en el progreso y la civilización de Europa. Otro triunfo de la Iglesia Católica, de la cual el Santo fué fidelísimo hijo, que siempre se mostraba adictísimo a sus doctrinas y obedientísimo a la autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia. Únicamente en el seno de la Iglesia Católica viven y se nutren hombres de la grandeza moral de San Francisco de Asís: ella es, pues, la verdadera Iglesia de Jesucristo: en ella se conserva por especialísima protección y asistencia divina el Cristianismo, tal como lo estableció su divino Fundador. Luego las religiones separadas de la Católica, aunque se llamen a sí mismas cristianas, indebidamente llevan este glorioso nombre, por no conservarse en ellas el verdadero cristianismo.

José Viñas y Campá.

catalana no pot prescindir d'aquesta secció, per la bona serietat, per els de fora Casa, creiem: deixeu de publicar-les. Per això aquest fi ja'n surt una (que no dic el nom per no fer reclam) que de sobres supleix vostre tasca.

Extrangeritzar-nos. Seguir la corrent, la moda de París, Londres, América. Heus aquí el fi que's proposen centes publicacions femenines. Enmaïllar al veí el criteri. Això, sincerament parlant, palesa ja un esperit raquític. No podem nosaltres mateixos crear e idear?

Per què doncs hem de fer de barroers imitadors?
En el primer número de la novel·la publicació femenina ja hi hem vist una dona o noia tractada, bon xic immoral, on és diu les grandeses de la dona a l'extranger.

Per ço—permeteu que vos digui—no cal que surtin revistes. Amb el maleit cinema ja'n te prou la dona «avançada» d'avui. Avui la dona ja sap pintar-se els llabris i els ulls i la cara com... ¡un pallasso! com una naturalesa morta que ha de donar color artificial per lluir falsa bellesa. Avui la dona ja sap imitar l'estrella X, l'artista B i camina com la coupletista A, i ja fa mil gestos d'acord a la dona anglesa, americana o francesa. Només l'hi falta un «bigoti» i un «pitillo».

Són aixís nosaltres! Enraonar molt de casa nostra, i hem permès que la moda estrangera rebaixi tota la gràcia i gentilesa i espiritualitat de la bella dona catalana!

Hi han prous elements de molta valor, hi han prous diners, hi han valioses intel·ligències per a fer una revista que surti tal com exigeix l'importància de Nostra Casa.
Però ha d'ésser, no una revista per guanyar-si la vida els editors, o sia amb fins econòmics, sino una revista on la dona de casa nostra s'hi trobi bé; no per la dona de cinema o de teatració.

La revista «La Dona Catalana» creiem que va venir a omplir un buit. L'ur moralitat i esperit, llur criteri ens plau. Lo que ens hi sobra és la secció de preguntes i respostes. I certes col·laboracions faltades d'estètica i bon gust.

No'n guia el fatal prurit de crítica. Ens guia l'amor a lo nostre, i per ço voldríem que amb tot fossim el màxim de perfecció.

Una orientació ben elevada, una presentació ben elegant, fugint de les imitacions, un seny ben nostre, el màxim de serietat, tot això crec jo que és el fonament de fer una bona revista. Treure la poca solta de la gràcia d'extrangeritzar a la dona i de fer-la apareixer com un home amb faldilles...

Conforme que la dona s'elevi amb llur valor, però no que la dona vulgui ésser una dona-home.

Es sumament ridícul veure aquesta desprecupació, tan anormal, que s'ha fet agafar a la dona. Es tan ridícul com aquella tímidesa poruga.

La dona ha d'ésser un ideal sensible. No un vulgar «camallic» del moll—que encara que ens mereix tot el respecte—el camallic està bé com a home.

I com a punt final, vos prego llegiu açò que de la «dona catalana» diu el gran patriarca, el plorat mestre, el gran bisbe Dr. Torras i Bagés:

«La dona forta de que parlen les Sagrades Escripures, és la qui te una plenitud de vida espiritual; és una femella, no femenína, com diu en algun lloc Santa Teresa, que te vigor d'esperit, i de consegüent, força per comunicar-la als demés. La religió, a totes vos donarà aquest vigor, que no s'apren en els llibres, sino amb la comunicació amb Déu, que és la font de fortalesa i principi de tota virtut».

De manera que a vosaltres, dones, no se us exalça i eleva donant-vos drets polítics, ni posant-vos en la direcció social, sino situant-vos a casa vostra, on esteu com una reina en son tron».

«Tota alteració de la naturalesa de les coses importa un desequilibri i l'alteració del caràcter de la dona, l'incumpliment dels oficis que la naturalesa li imposa, a treure-la dels cíclics dels seus deures, produïx la quasi aniquilació de la família, que's queda sense la seva base verdadera, que és la família

perfectament organitzada.»
«Convé, estimades filles, que alceu l'esperit, que aixampleu el cor, que illumineu el vostre enteniment, que fortifiqueu la vostra voluntat amb les grans veritats de la Religió, i compregueu la vostra destinació en el món, el paper que heu de fer en el complicat drama de les relacions humanes, els vostres deures i la vostra responsabilitat de que haureu de donar compte al Jutge Etern al sortir d'aquesta vida.»

JOSEP DE LLIGABOSC.

Lo que vale una novia

Un joven fué a visitar a un tío suyo para participarle su próximo enlace.
—¿Con que has resuelto casarte?
—Sí, tío mío.
—¿Y qué tal es ella?
—¡Oh! muy hermosa.
—¿Deja que anote sus buenas cualidades. Muy hermosa, igual a cero.
—Y de familia distinguida.
—Está bien; igual a cero.
—Y además, muy instruida.
—¡Muy instruida!... Igual a cero.
—Y muy rica.
—¡Muy rica!... Igual a cero.
—Y muy discreta.
—Igual a cero.
—Y muy amable.
—Igual a cero.
—Pero, tío, todo le parece igual. Pues ha de saber usted que también es muy buena y muy piadosa—añadió algo incomodado, al ver la extraña ocurrencia del buen viejo.
—¿Buena has dicho?—repuso el tío.
—Muy buena, muy virtuosa y muy piadosa.
—Ah, entonces preciso será poner antes de los ceros una unidad.
Y abrazando a su sobrino con efusión, le dijo:
—Alabo tu buen gusto: tu novia vale un millón.

BIBLIOGRAFIA

EXTRAORDINARIO DE «EL CORREO CATALAN»

Inicio de nuestro querido colega de Barcelona, con motivo de las bodas de oro de su aparición al estadió de la prensa.

En las páginas de dicho número, que forma un regular volumen, figuran las firmas prestigiosas del episcopado, del clero y de los periodistas católicos que han colaborado en las columnas del batallador diario, asociándose a la celebración de tan fausta conmemoración.

Los trabajos literarios y las ilustraciones que adornan con profusión el «Extraordinario», dan una idea suscita de la labor realizada durante el medio siglo de existencia.

A la corona de alabanzas que han tejido las personalidades y la prensa católica, sumamos con gusto las nuestras muy entusiastas para el veterano paladín de la causa católica en nuestra tierra.

LA «NOVA REVISTA»

El título de esta nueva producción literaria y el anuncio que se hizo de ella nos revelan de explicar a los lectores la naturaleza y fines que se propone su director al lanzarla a la luz pública. Viene a ser otra de las muchas manifestaciones culturales que entre nosotros se están llevando a cabo en esta época de intenso intelectualismo.

Trabajos de valor literario son los que se insertan en el primer número, que resulta de interés a pesar de algunas imperfecciones de presentación, que otros ya han señalado.

Su sumario es el siguiente: «Páginas antológicas», por Ramón Llull.—«De la depuración de la lengua literaria», por Pompeu Fabra.—«Pasaren núvols rosadencs i dies...», por S. Sánchez Juan.—«Llissó de coses...», por J. Puig i Ferrater.—«Josep M.ª de Sagarra, dramaturg», por José Plá. También publica trabajos Carlos Ribba, Carlos Soldevila, Rosendo Llates, J. Ferrán y Mayord, J. Estebriach, Juan Sacs Rubió y Tudurí.

Agradecemos al Director, don José M.ª Junoy el ejemplar que nos ha remitido.

ALMANAQUE DE CULTURA RELIGIOSA PARA 1927.

Este interesantísimo almanaque es el regalo que hace a sus suscriptores la Revista Parroquial de toda España titulada «Cultura religiosa». Con bonitas cubiertas a dos tintas forma un libro de curiosidades y datos interesantes a los nombres de los Prelados, noticia de todas las Ordenes Religiosas y Publicaciones católicas de España. Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Enviándose cuatro sellos de 25 céntimos a la administración, de la Hoja Parroquial se envía franco de porte.

El texto del presente número, ha sido sometido a la previa censura.

BOLETIN OFICIAL

La S. A. «Riegos y Fuerza del Ebro» solicita autorización para establecer una línea de transporte eléctrico desde la línea de Tarragona a Valls, a la de Alcover, y a Santa Cruz de Calafell.

Continuación del Proyecto de Ley estableciendo el impuesto sobre rentas y ganancias.

Inquieren el paradero de varios mozos del actual reemplazo las Alcaldías de Ulldemolins, Espuga de Francolí, Aiguamúrcia, Santa Bárbara, Tarragona y Riudoms.

El juez de instrucción de Vendrell cita a los padres de la niña Pilar Giménez Batista.

El Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta celebrará Junta general ordinaria el día 20 del próximo Febrero.

En el convento de Santa Clara ETERNA CEREMONIA

Lo fué, sin duda, la celebrada ayer, en ocasión de vestir el hábito de novicia de la orden de Santa Clara, la joven Consuelo Santamaría, desde ayer Sor Pilar, antigua asilada que fué de la Casa provincial de Beneficencia.

El altar de la iglesia de Santa Clara júcia sus mejores galas y estaba adornado con profusión y sencillez.

La novicia fué apadrinada por nuestro distinguido amigo, el Director de la Casa provincial de Beneficencia, don Bernabé Martí, y la esposa de éste, doña Dolores González y Vilá.

Dijo la misa el capellán del Convento, Reverendo señor Cucala, y en la hora de la vestición, el capellán de la Casa de Beneficencia, Rdo. don Emilio Vilá, hizo una fervorosa plática, llena de tiernas y dulces promesas celestiales. Asistió como Secretario, el Reverendo don Salvador Boronat.

El coro de niñas asiladas de la Casa de Beneficencia, antiguas condiscípulas de la nueva religiosa, se asociaron a tan conmovedor acto, cantando al efecto, acompañadas al armonium por su profesor y maestro de música del Establecimiento, Rdo. señor Ritor, los siguientes Motetes: «Quis sicut Dominum (a tres voces y armonium); de J. Rué; «El cant de l'ànima», Ritori; «Plegaria a la Virgen» a solo y coro, Ritori, terminando con el «Salve Regina», de Guzmán.

La impresión que produjeron esos cantos, efectuados en el llano de la iglesia (pues por tratarse de un clausurado no pudo hacerse en el coro del convento) congregó a allí, observándose la presencia de las Hermanas de San Vicente de Paul, con su Rda. Madre Superiora, profesoras que habían sido de la novicia.

Reciba la nueva religiosa, así como la Comunidad de Santa Clara, nuestra felicitación.

Revistes femenines

Parlem avui de les revistes per a la dona, i al parlar-ne ens hi porta l'haver-nos trovat un exemplar de la novel·la publicació «Dona gentil», damunt la taula de treball.

Ens ha causat benestar veure una nova publicació amb aquest sentit, per que per dissort, a casa nostra, de revistes ben bé per a la dona, no n'hi há cap...

No sé si recordareu aquella bella publicació que amb el nom de «Femina» era una revista que'ns feia quedar bé a dins i a fora de casa nostra.

Les revistes que avui surten per a la dona, perdoneu-me l'excés de franquesa, no són gran cosa o no valen res.

Suara ha sortit «Dona gentil» i llur text fre i... ipoca solta!

Hem buscat arreu del seu primer número, i ni una sola paraula del Seny, de l'Amor, de l'Art, la paraula que ho és tot: DEU, en cap lloc l'hem trovat. Un esperit matser, un esperit modern (mal entès) respiren aquelles pàgines.

Ens ha fet el mateix efecte com «La Publicitat».

I en quan axo no podem menys de retre l'elogi a la revista «La Dona Catalana».

BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID
VALENCIA — SAN SEBASTIÁN — VITORIA

38 SUCURSALES MAS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente

Admitimos valores en custodia mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS

Cuentas corrientes-Caja de Ahorros

DE SOCIEDAD

En Santiago de Compostela ha fallecido el ilustre canónigo doctor Varela Madariaga.

En San Martín de Maldá ha fallecido a los 67 años, confortada con los Santos Sacramentos, la madre de nuestro particular amigo Rdo. D. Salvador Guillem, beneficiado tenor de la Catedral de Barcelona, a quien hacemos presente la expresión de nuestra sincera condolencia. E. P. D.

En la iglesia parroquial de San Francisco se celebrarán hoy, a las diez y media, funerales en sufragio del alma de don Jordi Arana, Factor principal de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que falleció el día 25 del actual, padre de nuestro particular amigo, el escultor tallista, señor Arana.

Una verdadera y clara manifestación de las numerosas amistades, con que contaba en esta ciudad el malogrado señor don Felipe de Veciana de Berenguer de Martí y de Beneiges, fué la asistencia de incontables y distinguidos tarraconenses a las misas que en sufragio del alma del ilustre finado se celebraron ayer en las iglesias de los PP. Jesuitas y Capuchinos y en la Catedral.

Ayer se celebró en el Seminario una misa de «Requiem» que cantaron los seminaristas ofrecida por los alumnos de filosofía en sufragio del alma del que fué su compañero don Juan Forcadell (E. P. D.)

Ayer tarde, en Gardells, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica, entregó su alma al Creador, el párroco de la citada población, Rdo. don Juan Sedó Peyri.

Había desempeñado el cargo de Coadjutor de varias parroquias del Arzobispado; había sido capellán de la Casa de Caridad de Reus, y párroco de Santa Perpetua. En el desempeño de todos los cargos había sabido captarse las simpatías de sus feligreses merced a sus acrisoladas virtudes y a la jovialidad de su carácter.

Descanse en la paz de los justos el difunto capellán, y reciba su apenada familia el testimonio de nuestra condolencia, uniéndonos a sus oraciones en sufragio del difunto.

Pertenecía a la «Providencia».

ECLESIASTICAS

Dicen de Mallorca que el Ayuntamiento de Santa María, pueblo del nuevo obispo de Vich doctor Juan Perelló, ha celebrado sesión extraordinaria acordando declarar hijo ilustre de aquella población al nuevo obispo y obsequiarle con un distintivo para su cargo y celebrar festejos en época oportuna en honor de aquel reverendo Padre.

El alcalde de Zaragoza ha elevado respetuoso escrito a Su Santidad, suplicándole que las causas de beatificación y canonización de la sierva de Dios

fundadora de la congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y proclamada por España entera como heroína de la Caridad, sean cuanto antes elevadas a la Sagrada Congregación de Ritos.

MUNICIPALES

A mediados de la primera quincena de Febrero se trasladará a Madrid la Comisión Pro-Estación Central.

DEL GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer fué detenido por la Policía un individuo que dijo llamarse Daniel Pellisá Brau, natural de Pradell, el cual viajaba sin billete, habiendo sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

Por encontrarse fumando dentro de la sala de espectáculos del Teatro Tarragona un sujeto llamado José Vidella Balfegó, le fué impuesta por el señor gobernador una multa de 15 pesetas.

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido amonestado una vecina de la calle de Pons Icart, llamada Maria, que insultaba y molestaba a sus convecinas.

En Valls fué atropellado un niño de 15 años llamado Pablo Barrabeig Fernando por el auto-camión de esta matrícula propiedad de la casa comercial denominada La Costarrigueña, habiendo resultado con varias heridas y contusiones al parecer de poca importancia.

LOCALES

Ayer se reunieron los laureados de la asociación «Legionarios de la Buena Prensa», para tratar de la fiesta que se celebrará mañana en honor de su Patron, San Francisco de Sales.

Se ultimaron los últimos detalles, siendo muy optimistas las impresiones que se tienen sobre la importancia del acto que se celebrará en el teatro de «Acción Popular Católica». Como ya adelantamos en días anteriores, el elocuente orador sagrado, Rdo. P. Vilella, C. M. F., pronunciará un interesante discurso explicando el objeto de la asociación y los fines que persigue.

Luego se proyectará la gran película «Frate Sole».

Para la adquisición de las entradas al local, registrarán los siguientes precios: Entrada general, 0'20 pesetas; butacas, 0'35 pesetas; palcos, 4 pesetas.

Como puede verse, se trata de precios populares a fin de nadie pueda verse privado de asistir al acto por motivos económicos.

La velada empezará a las seis de la tarde.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, molesums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:
D. Gabino aGitan T., 7.000 pesetas.
D. José Fernández Pinedo, 6.066,49.
D. Juan de F. Montañés, 5.716.
D. Joaquín Calvo Calbo, 2.641,97.
D. Francisco Viñas Rull, 1.661,70.
Habilitado Cuerpo Vigilancia, 767,80.
D. Concepción Salafranca, 240.
Habilitado Distrito Forestal, 120,63.
D. Pablo Delclós Dols, 66.

LIBRERIA TABRACONENSE

(antes ARMENGOL)

Plaza de la Fuente, 53 Teléf. 662

Novidades

«L'Església i la castedat», pel Dr. Torras i Bages. Textos recullits i comentats sota la direcció del P. Josep Maria Pijoan. 4 pessetes.

«La caravana», per J. Millas-Raurell, 4 pessetes.

«Pipiolas». Comedia de S. i J. Alvarez Quintero, puesta en novela por Amria Luz Morales. 3 pesetas.

«Espigues en flor». Poesies, per Maria Antonia Salvá. 4 pessetes.

«La Catedral de València», per J. Alfré i Vives. (Volum segon de la Col·lecció Sant Jordi). 2'75 pessetes.

«La dona ben educada», per Myself. Una pesseta.

«Crònica de Don Jaime». Volum segon. 2 pessetes.

«Cómo se enseña el canto y la música», por Rafael Benedito. Una peseta.

«Cómo se enseña la economía doméstica», por Rosa Sensat. Una peseta.

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

Día 1.º Febrero.—Montepío militar.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 4.—Todas las nóminas.

Juan Mallafré

Médico oculista

CALLE PORTALET, 6, Pral.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Se ha autorizado la celebración en esta plaza del Consejo de guerra ordinario de cuerpo que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante del regimiento infantería de Luñana don Rodrigo Echevarria contra el soldado José Roigé Barbat, acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Ayer tarde, celebró su reunión mensual reglamentaria, el Pleno de la Cámara de Comercio.

Autos «DONNET ZEDEL», la última palabra en elegancia, solidez y economía.

Visite usted la permanente exposición y venta en Tarragona: Casa Masdeu, Unión.

— TELEFONOS 459 y 322 —

En la capilla del Palacio Episcopal de Barcelona, y bajo la presidencia del señor obispo, se constituyó el 25 del actual el tribunal que ha de entender en el examen de un milagro atribuido a la M. Soledad Torres Acosta, fundadora del Instituto de Hermanas Siervas de María, ministras de los enfermos.

Forman dicho tribunal, además del prelado, como presidente, los doctores D. Gabriel Auguet y Roset, canónigo penitenciario; D. Joaquín Sendra Pastor, canónigo; D. Felipe Tena Tena, rector del Seminario; D. Pedro Vallés Valls, juez sinodal y expedicionero de preces, en calidad de jueces; don Jacinto Comella Colom, fiscal de la curia, y D. Delfin Ribas Carné, vicario general honorario y profesor de Derecho canónico, subpromotores; notario actuario, reverendo doctor Emilio Llauger y Xiqués, profesor de perfección de latín y notario sustituto y compulsador; reverendo doctor Gabriel Solá Brunet, profesor de metafísica del Seminario conciliar; perito médico, doctor don Agustín García Die; cursor, don Hipólito Bassas Torrents.

De un señor sacerdote hemos recibido tres pesetas para la familia necesitada que recomendamos.



Agencia de Tarragona

Nos encargamos de gestionar gratis la consolidación de la Deuda flotante del Tesoro de todas las emisiones en curso y nos ponemos a disposición de nuestra distinguida clientela para facilitarles residuos y satisfacerles en metálico las fracciones de los residuos

Compramos en el acto Obligaciones del Tesoro a los tipos siguientes:

- Vencimiento 4 Febrero 1927, al cambio de... 103'70 p.º
- » 15 Abril 1928, al cambio de... 102'25 p.º
- » 4 Novbre. 1928, al cambio de... 103'10 p.º
- » 1.º Enero 1929, al cambio de... 102'20 p.º
- » 5 Junio 1930, al cambio de... 102'50 p.º
- » 8 Abril 1931, al cambio de... 102'20 p.º

Los tipos señalados son susceptibles de ser mejorados si la situación del mercado lo permite.

La conversión se hace en DEUDA AMORTIZABLE

5 por 100 a 50 años y el interesado podrá elegir:

el del tipo de 85'50 por 100 con el impuesto del 20 por 100, e interés desde el 4 de Febrero próximo y produce el 4'67 por 100 (1) o

el del tipo de 98 por 100, libre de impuestos y con interés desde el 1.º de Enero próximo pasado, y produce el 5'12 por 100 (1).

Durante diez años serán pignorable en el Banco de España exentos de timbre, y por el 90 por 100 de su valor

(1) No está comprendida la utilidad que proporciona la amortización.

En la «Semaine Religieuse» aparece la noticia de que acaba de obtener un cargo muy importante en la Biblioteca del Vaticano la señora Ocipioni, italiana.

La nueva bibliotecaria posee conocimientos especiales en el dominio de los incunables y ediciones raras, especialidad que tanto cautiva a Su Santidad, y el aval científico que caracteriza a dicha mujer es tan admirado como reconocido en el mundo de la ciencia.

Ha sido nombrado vocal nato de la Junta de la Sociedad de salvamento de naufragos el alcalde de esta ciudad D. Andrés Segura.

Antigua «Mercería Olle»

Se traspasa el local, con o sin géneros, en buenas condiciones y dando facilidades de pago.

SAN AGUSTIN, 15

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta la relación de jefes y oficiales destinados a zonas de reclutamiento y reserva.

Los correspondientes a esta Zona de Tarragona, núm. 19, son los siguientes:

Teniente coronel don Leandro Ibar Rosinol.

Comandantes: D. Mariano Batlle y de Balle, don Germán Colino García, don Antonio Escoda Xatruch, don Nicolás Martínez Sansón, don Conrado Salvadó Gispert y don Federico Torres Simó.

Capitanes de la escala de reserva: Don Jacinto Ascaso Canales, don Federico Calvet Rey, don José Colli Barca y don Luis Fernández Sánchez.

Tenientes de la escala de reserva: Don Salvador Ratinó Garreta, don Joaquín Ruiz de Porras y D. José Sorrell Trilles.

CREMA-TINA

La mejor y más económica de las cremas para el cutis

Cutis de juventud.

Manos finas y blancas.

De venta en: FARMACIAS, DRUGGERIAS y PERFUMERIAS

Banco de España

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de primer de Enero de 1928 sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzas, préstamos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta

la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y las de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Julio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco, y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85,50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el día de hoy, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el día de hoy hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengán facturadas en los diversos modelos que se han establecido para una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, au-

mentando en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el primero de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamos y crédito con garantía de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto del timbre.

De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable de 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Tarragona, 25 de Enero de 1927.

El Secretario, Joaquín Frade.

REGIONALES

Durante los pasados días hubo algún revuelo en varios de los pueblos limítrofes de la provincia, entre ellos Alcanar, San Carlos, Cenia y algún otro, a los que parece ser se les invitó a pedir su separación del partido judicial de Tortosa.

Ignoramos la trascendencia que pudo haber tenido dicha invitación, aunque es de suponer que se opongan a ella inconvenientes insuperables, y entre ellos no es el menor el de la voluntad de la inmensa mayoría de los aludidos pueblos, contraria a la disgregación.

A primeros de la semana próxima saldrá para Madrid el alcalde de Barcelona barón de Viver, quien permanecerá en la Corte varios días.

También para dicha fecha se anuncia el viaje a la Corte del capitán general señor Barrera.

El astrónomo catalán don José Comas ha descubierto un nuevo cometa.

Se ha telegrafiado y ha sido visto desde Copenhague, Trieste y otras poblaciones.

Es el primero descubierto en España, y se denominará Comas.

La Asociación Nacional de Radiodifusión ha comunicado a la Alcaldía de Barcelona a fin de que ésta se sirva hacerlo público para conocimiento de cuantas personas pueda interesar, que la Diputación provincial ha acordado la ampliación del servicio meteorológico y previsión del tiempo, de acuerdo con las peticiones formuladas con la referida Asociación, con objeto de que puedan ser radiados diariamente, a las once y a las veinte horas por mediación de la emisora Eej-1 Radio-Barcelona. Dicho servicio ampliado empezará el próximo lunes.

En Manresa ha sido viaticado don Pedro Jorba, fundador de los almacenes de su nombre.

Un directivo de la Federación catalana de fútbol ha dicho que el F. C. Barcelona prepara un largo viaje por Europa, durante el próximo verano, que será muy interesante, pues luchará con los más prestigiosos equipos europeos.

La excursión durará dos meses.

A su regreso a España desembarcará en un puerto del Norte, jugando un partido con un equipo gallego.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado la estadística de los maestros que han actuado en la enseñanza en 1925-26, correspondiente a esta región los siguientes:

Barcelona, 434 maestros y 543 maestras; aumentó el número en 33 y corresponden 728 por cada 10.000 habitantes. El censo de población que figura en la provincia de Barcelona es de habitantes 1.340.906.

Baleares, censo 350.943 habitantes; 150 maestros y 135 maestras; aumentó el número en 30; corresponden 812 por cada diez mil habitantes.

Gerona, censo 330.774 habitantes; 271 maestros y 261 maestras, corresponden 1608 por cada 10.000 habitantes.

Lérida, censo 324.894 habitantes; 385 maestros y 385 maestras, aumentó el número en 44 y corresponden 2370 por cada 10.000 habitantes.

Tarragona, censo 359.334 habitantes; 244 maestros y 271 maestras aumentó el número en 21 y corresponden 1433 por cada diez mil habitantes.

En el Supremo de Guerra y Marina se ha interrumpido la lectura de cargos a los procesados por el complot de la noche de San Juan, por enfermedad del juez instructor señor Valcárcel.

Bajo la dirección del arquitecto don Julián Agraiz, han comenzado las obras de consolidación de las torres de la catedral de Burgos.

Con el fin de evitar los efectos de la trepidación, se ha prohibido tocar las campanas mientras duren los trabajos de consolidación.

El marqués de Valdecilla ha entregado la cantidad de 8.295 pesetas a la Escuela de la Florida de Madrid, para ropero, excursiones, biblioteca y cinematógrafo escolar.

Muy en breve será fijada la fecha para la botadura del nuevo trasatlántico «Marqués de Comillas», que se ha construido en los astilleros de la Compañía Trasatlántica de El Ferrol.

GENERALES

El diario «A Epoca», de Lisboa, ha suspendido su publicación. El día 29 saldrá el primer número de «O Debate», periódico independiente de información que será dirigido por el doctor Fernando de Sousa.

El motivo de la suspensión de «A Epoca» ha sido una carta, dirigida por el Vicario general de Lisboa a «Novidades», censurando aquel periódico.

Hasta el día de hoy han solicitado puesto de académicos de las diferentes regiones a las que se ha concedido representación en la Academia; por Galicia, Armando Cotarelo, catedrático de Santiago, hijo del señor Cotarelo, secretario perpetuo de la Academia; el señor Rubió y Lluch, catedrático; Montoliu, filólogo; Eugenio d'Ors, escritor. Por Vasconia: Julio Urquijo; Pablo Azcá, marqués de Dos Fuentes. Por Valencia: Pedro Fullana. Por Mallorca: el muy ilustre canónigo don Antonio Alcover. Se esperan algunas solicitudes más.

Los académicos regionales saldrán de los nombres ya citados. Corresponden, como se sabe, a Cataluña dos sillones; a Galicia, dos; Valencia, uno; Mallorca, uno; Vascongadas, dos.

Para la vacante del señor Echegaray, se citan los nombres de los ex ministros conde de Gimeno y Alcalá Zamora.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado
Sucursal de Tarragona
Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
Agencia: «Bolsín de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159
Agencias en la provincia
Arbós del Panadés, Morell, Torredembarra, y Vilaseca

Empréstito de consolidación

El Gobierno ha publicado en 19 de los corrientes, el Real Decreto fijando las normas que regirán para esta operación.

Deben acogerse a sus disposiciones los poseedores de OBLIGACIONES VENCIMIENTO 4 FEBRERO PROXIMO; y pueden hacerla también los de OBLIGACIONES TESORO DE TODOS LOS OTROS VENCIMIENTOS.

Los tenedores que acudan a la consolidación, recibirán DEUDA AMORTIZABLE en 50 años al 5% exenta de no del impuesto SEGUN PREFIERAN a 98 y 85'50 % respectivamente.

Las Obligaciones Tesoro vencimiento 4 Febrero próximo, que acudan a la conversión se computarán por todo su valor nominal más la prima de amortización de 1%; y las Obligaciones del Tesoro de distintos vencimientos que en uso de su derecho deseen convertir, se computarán igualmente por todo su valor nominal más la prima de amortización de 1%, así como los intereses corridos hasta el 4 de Febrero.

Las características de los títulos Deuda Amortizable sujeta al impuesto de 20% que se entregará en conversión de las Obligaciones Tesoro, son: amortizables por sorteo a partir de 1.º de Enero de 1928; llevarán cupón vencimiento 15 de Mayo próximo, comprendiendo, empero, intereses a partir del 4 de Febrero. La Deuda Amortizable exenta de impuesto será amortizada a partir del 1.º de Enero de 1937; sus títulos llevarán cupón trimestral venciendo en 1.º de Abril próximo, de manera que teniendo en cuenta la parte corrida del cupón, su tipo de 98% viene a quedar a 97'52.

Una y otra serie de Amortizable son pignorable en el Banco de España a 90% y durante 10 años estarán exentos del impuesto de timbre en las operaciones de préstamo y crédito con garantía.

Las Obligaciones Tesoro vencimiento 4 Febrero que no den orden de reembolso se considera que aceptan la conversión.

Nos ponemos a disposición de nuestra distinguida clientela para explicarles las ventajas de la operación lo propio que para admitir sus órdenes LIBRES DE TODA COMISION.

El diario «A Epoca», de Lisboa, ha suspendido su publicación. El día 29 saldrá el primer número de «O Debate», periódico independiente de información que será dirigido por el doctor Fernando de Sousa.

El motivo de la suspensión de «A Epoca» ha sido una carta, dirigida por el Vicario general de Lisboa a «Novidades», censurando aquel periódico.

Hasta el día de hoy han solicitado puesto de académicos de las diferentes regiones a las que se ha concedido representación en la Academia; por Galicia, Armando Cotarelo, catedrático de Santiago, hijo del señor Cotarelo, secretario perpetuo de la Academia; el señor Rubió y Lluch, catedrático; Montoliu, filólogo; Eugenio d'Ors, escritor. Por Vasconia: Julio Urquijo; Pablo Azcá, marqués de Dos Fuentes. Por Valencia: Pedro Fullana. Por Mallorca: el muy ilustre canónigo don Antonio Alcover. Se esperan algunas solicitudes más.

Los académicos regionales saldrán de los nombres ya citados. Corresponden, como se sabe, a Cataluña dos sillones; a Galicia, dos; Valencia, uno; Mallorca, uno; Vascongadas, dos.

Para la vacante del señor Echegaray, se citan los nombres de los ex ministros conde de Gimeno y Alcalá Zamora.

DEPORTIVAS

ATLETISMO
CAMPEONATO PROVINCIAL DE CROSS-COUNTRY

Mañana tendrá lugar en Vendrell, y sobre un recorrido aproximado de 8 kilómetros, el Campeonato provincial de Cross-Country.

El Gimnástico desplazará para que le representen en el citado Campeonato a los siguientes atletas: Jaime Casas, senior; José Forcadell, id.; Jaime Angel, junior; Salvador Ripoll, id.; Juan Bta. Ros, id.; Carlos Pallach, id.; Francisco Huguet, neófito; Santiago Vallvé, id.; Octavio Quiles, id., y Ramón Pallach, idem.

La carrera tendrá lugar por la mañana, preveyéndose una dura lucha entre los equipos representativos del Gimnástico y del Reus, ya que éste presentará su mejor selección con Salvat y Marimón a la cabeza.

Durante el transcurso de la prueba tendrán lugar varias exhibiciones de

saltos de altura y lanzamiento del peso a cargo de los atletas gimnásticos Llorens, Olivella y Marca y varios vendrellenses.

OFICIAL

ASOCIACION DE PERITOS INDUSTRIALES DE TARRAGONA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del actual, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria, y a las diez en segunda, en el local social (calle de Colón, 22).

Tarragona, 28 de Enero de 1927.—El secretario, P. Paladella.—El presidente, G. Navarro.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacidos

Carmen Pablo Elias.
María Queralt Busi.

Fallecidos
Jaime Martorell Vicents, Rambla San Carlos, 14 (70 años).
Guadalupe Fabregas Angueras, Rambla San Carlos, 14 (13 años).
Sebastián Teixell Nolla, Misericordia, 18 (67 años).

Matrimonios
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Entradas

Vapor inglés «Cano», procedente de Londres, con carga general.
Pailebot «Virgen de Montserrat», procedente de Palma de Mallorca, con carga general.

Pailebot «Isabel Vaurell», procedente de Palma de Mallorca, con carga general.
Vapor «Maria del Carmen», procedente de Villanueva y Geltrú, con cemento.
Lau «Saspar Dayarri», para San Carlos, con abonos.

Despachadas
Laud «Montrianell», para San Carlos, con rastro.
Vapor inglés «Cano», para Palamos, con carga general.
Vapor «La Guardia», para Marsella, con carga general.
Pailebot «Isabel Vaurell», para Sevilla y escalas, con carga general.

EXIJA V. LA CERVEZA "ESTRELLA DORADA"

UN GRAN PREVENTIVO DE LA "GRIPPE"

EXIJA V. LA CERVEZA "ESTRELLA ROJA"

LA CERVEZA "DAMM" rigurosamente pasteurizada y cuidadosamente embotellada por la "CASA BLANDINIÉRES"

La GRIPPE ataca principalmente a las personas de organismo debilitado por anteriores enfermedades o por otras causas. Para luchar ventajosamente con la GRIPPE, precisa oponer a la misma el dique de un organismo fuerte. Haciendo de la CERVEZA la BEBIDA GENERAL (bebiéndola en las comidas en sustitución del agua, vino, etc., se obtiene una prudencial y adecuada super-alimentación capaz de dotar al organismo de una resistencia a toda prueba. Un gran sabio y eminente higienista francés, el Dr. Moreau, afirma que la CERVEZA es el alimento completo mejor que se conoce hasta el día, que es EL PAN LIQUIDO de la nutrición, pues sus valiosos componentes (materias nitrogenadas, azúcares no fermentados, materias dextrinosas, etc.) son el NON PLUS ULTRA de la economía orgánica. Sin embargo, no todas las cervezas reúnen estas condiciones. Pero la CERVEZA DAMM, obtenida por los procedimientos perfeccionados conocidos hasta la fecha y rigurosamente pasteurizada por la famosa CASA BLANDINIÉRES, cumple de la manera más perfecta, las cualidades higiénicas descritas.

EN EL BAR, EN EL CAFÉ, EN CASA. ANTES DE L'S COMIDAS. EN LAS COMIDAS Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS. TODO EL MUNDO DEBE BEBER "CERVEZA DAMM"

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

San Francisco de Sales.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Martina, virgen.

CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Monjas Descalzas, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete.

CULTOS PARA HOY

San Magín.—Misa a las siete y media.

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de Tercia, procesión claustral y misa conventual.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. En la de las ocho se practicarán los ejercicios de los Siete Domingos de San José. A las diez menos cuarto, misa parroquial con homilía.

A las tres, catecismo, y a las seis, Rosario.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa cantada con homilía.

A las tres, catecismo.

Trinidad.—Misas rezadas cada media hora, empezando la primera a las seis y media y la última a las ocho y media. A las nueve y media, misa cantada.

A las tres, catecismo.

Sagrado Corazón.—A las siete y media de la mañana, ejercicio de los «Siete Domingos de San José». A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio de los «Siete Domingos», sermón y reserva.

San Pedro.—Misas a las seis y a las nueve. A las tres de la tarde, catecismo.

Presentación.—Misas a las siete y media y a las diez, ésta con homilía.

Santa Clara.—Misas a las seis y a las ocho.

Colegio de las HH. Teresas de San José.—Misa rezada a las siete.

Hospital.—Misas a las seis y media, diez y diez y media.

Nazareth.—Misa a las doce y media.

San Miguel.—A las seis de la tarde, comenzará el devoto «Quincenario» de-

dicado a la Virgen Santísima de Lourdes, cuya imagen se venera en el altar propio de la Iglesia de los Padres Capuchinos. Después de la exposición de Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario, cantándose luego el «Ave María» de Lourdes. A continuación ejercicio del Quincenario, motetes, reserva de Su Divina Magestad y canto del Credo del Maestro Luis Romeu. Pbro. finalizando con el Besamanos a la Virgen en su propio altar.

San Magín.—A las diez y media, misa solemne a orquesta a intención de una familia devota por un favor alcanzado.

CULTOS PARA EL LUNES

San Miguel.—A las seis de la tarde, continuará el devoto «Quincenario» dedicado a la Virgen de Lourdes, siguiendo el mismo programa del día anterior.

BOLSA DE BARCELONA

28 enero 1927

Interior 4%	67'55
Exterior 4%	82'60
Amortizable 5%	91'25
Nortes	99'00
A icantes	95'10
Andaluces	74'80
Orenses	31'10
Libras	29'33
Franco	23'90
Dollars	6'04
Liras	26'10
Franco suizo	116'40
Belgas	84'50
Pesos argentinos	2'50

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

Ultima información

Madrid, 28.

MINISTROS DE VIAJE

En el expreso de Cartagena marcharon anoche a Murcia los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, ocupando el brack de Obras públicas, acompañando al señor Martínez Anido su ayudante, el comandante de artillería señor Yalero.

Se proponen estar re regreso en Madrid el domingo próximo.

Preguntado si tenía hecha, al ministro de la Gobernación señor Martínez

Anido, la combinación de gobernadores, respondió:

—No hay nada y en ese sentido me he dirigido en telegrama circular a los cuarenta y nueve gobernadores.

La combinación, cuando se ultime, se reducirá a varios traslados, pero no cabe adelantar nada porque muchos gobernadores se han alborotado con el anuncio de la proyectada combinación.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE NOTARIAS Y ANUNCIO DE VACANTES

Hoy inserta la «Gaceta» el siguiente movimiento de personal de notarias, como consecuencia del último concurso:

Por el turno segundo se nombra notario de Lérida, en la vacante por defunción del que la desempeñaba, a don Simón Clavera, que lo era de Cervera.

De Gandesa, por traslación de don Tomás Font, a D. Francisco Rafols, que lo era de Piera.

De Arenys de Mar, por traslación de don Julio Cardenal, a don Jesús Solá y Pallensa.

Anuncio de hallarse vacante la notaría de Barcelona que desempeñaba don José Torrelló, jubilado recientemente, por antigüedad en la carrera.

Idem la de Cervera que se cubrirá por traslación.

Idem la de Piera, del distrito de Igualada, que se cubrirá por antigüedad en la carrera.

EL CENTENARIO DE SAN FRANCISCO

En el Palacio Episcopal se ha celebrado bajo la presidencia del obispo de Madrid-Alcalá, la segunda reunión de la Junta nacional del centenario de San Francisco.

Se trató de que se celebrara en Mayo el III Congreso terciario ibero-americano, de la formación de dos grandes peregrinaciones a Roma y a los santuarios franciscanos de Italia, y la celebración en Madrid de la exposición franciscana.

Se acordó erigir un monumento nacional a San Francisco en el Cerro de los Angeles, que consistirá en un monumental vía-crucis, rematado con un facsimil de la pequeña iglesia de Porciúncula.

TRABAJOS PARA DESCUBRIR DONDE NACIO COLON

«A B C» dice hoy que ilustres escritores, tanto españoles como extranjeros, le dicen que tomarán parte en el concurso para averiguar la verdadera patria de Colón.

Añade que entre dichos escritores

Kerosina SHELL

Petróleo superior refinado, único sin olor ni humo, para estufas y hornillos

DE VENTA: Unión Comercial S. A.—J. Prats, c. Mayor.—T. Roig, Bajada Pescadería.—R. Cabal, Afueras de San Francisco.—B. Puiggrós, c. Fortuny.—J. M. Cañellas, Conde de Rius.—B. Batalla, Conde de Rius.—G. Sendra, Bocacalle.—Kiosko Gasolina, Rambla San Juan.—José A. Sans, Plaza de la Fuente.

Representante: J. M. Banús Vidal

Real, 20 :: Teléfono 184 :: TARRAGONA

figura el historiador inglés coronel Mansfield, quien en compañía de su esposa, viene llevando a cabo desde hace muchos años valiosas investigaciones.

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo despachó hoy con el ministro de Marina y con el oficial mayor de la Presidencia.

Después recibió a los generales López Pozas, Bermúdez de Castro y Feijóo, al coronel Marzo y al tenor Fleita.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, recibió hoy las siguientes visitas:

Presidente del Instituto geográfico catastral; general Molins; subdelegado de Hacienda de Vigo, don Lonrado Estín; secretario del Círculo de Bellas Artes; P. Cirera, procurador de la misión de Bombay, y señor Royo Villanova.

DE PROVINCIAS

POR ENVENAR A LOS GATOS

San Sebastián, 28. Denunciado por la Asociación protectora de animales, el gobernador ha impuesto una multa al dueño de una tienda, que daba a los gatos comida envenenada con el pretexto de que destruían los objetos de su establecimiento.

LA PROTECCION DE MENORES

Vigo, 28. El gobernador ha reglamentado la venta de periódicos por los menores de edad, la cual sólo se permitirá a los niños mayores de doce años que acrediten asistir a la escuela y tengan autorización de sus padres.

SUC. DE TORRES & VIRGILI
San Francisco, 14. — Teléfono 307.



Envejecido prematuramente, con el cuerpo agotado y el alma llena de tristes presentimientos, la vida no ofrece ningún atractivo.

Ese agotamiento, ese aspecto sombrío de los horizontes de la vida no deben desesperar.

Su salvación será un hecho si el enfermo toma inmediatamente el inapreciable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este maravilloso Reconstituyente, se inyecta el paciente vida, energía y poder.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.